

Lima, 09 de Junio del 2021

RESOLUCION GERENCIAL N° 000167-2021/GAD/RENIEC

VISTO:

El Informe N° 00015-2021/GAD/SGSG/RENIEC de fecha 08.jun.2021, emitido por la Sub Gerencia de Servicios Generales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones Gerenciales N° 000023-2021/GAD/RENIEC de fecha 22.ene.2021, N° 000024-2021/GAD/RENIEC de fecha 26.ene.2021, N° 000055-2021/GAD/RENIEC de fecha 26.feb.2021, N° 000078-2021/GAD/RENIEC y N° 000079-2021/GAD/RENIEC de fecha 19.mar.2021, se aprobó la baja por la causal de Mantenimiento o Reparación Onerosa de siete (7) bienes muebles no útiles para el sistema educativo, descritos en el anexo adjunto;

Que, el Informe de Valuación Comercial de fecha 28.may.2021 elaborado por el Ing. Luis Alejos Manrique, determinó un valor comercial de los bienes muebles que excede las (3) UIT, y por tanto, sería procedente la compraventa por subasta pública de los mismos;

Que, el Sr. Salomón Eden Núñez, Martillero Público, ha manifestado mediante correo electrónico de fecha 27.may.2021, su disposición para ejecutar la subasta pública;

Que, evaluados los documentos de sustento, la Subgerencia de Servicios Generales mediante informe del visto, recomienda disponer de los bienes muebles mediante subasta pública;

Que, en consideración a las disposiciones legales vigentes, esta Gerencia ha revisado el informe del visto y lo ha encontrado conforme;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29151, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA y sus modificatorias aprobadas con Decretos Supremos N° 007-2010-VIVIENDA y N° 013-2012-VIVIENDA, así como lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, Directiva N° 001-2015/SBN y Directiva N° 001-2020-EF/54.01;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, y el inciso q) del Artículo 114° del Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 073-2016/JNAC/RENIEC y modificado mediante Resoluciones Jefaturales N° 135-2016/JNAC/RENIEC y N° 014-2020/JNAC/RENIEC;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la COMPRAVENTA POR SUBASTA PUBLICA de los bienes muebles detallados en el anexo adjunto a la presente, la misma que se llevará a cabo el lunes 21.jun.2021, a las 10:30 horas, en la Sede Central del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Artículo 2º.- Aprobar las BASES ADMINISTRATIVAS para la subasta pública, las cuales se adjuntan a la presente resolución.

Artículo 3º.- Designar como miembros de la MESA DIRECTIVA de la subasta pública a la Sra. Karin Noemí Pulache Castro (representante de la Gerencia de Administración), Sr. Salomón Eden Núñez (Martillero Público) y Sr. Gilmer Mori Villegas (representante de la Sub Gerencia de Control Patrimonial).

Artículo 4º.- Remitir copia de la presente a la Gerencia de Imagen Institucional, para la publicación de la Convocatoria de Subasta Pública en el portal electrónico de la institución.

Artículo 5º.- Remitir copia de la presente al Órgano de Control Institucional y Sub Gerencias de Tesorería, Servicios Generales, Contabilidad y Logística, para conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

YMJS/MVV/evr

ANEXO DE LA RESOLUCION GERENCIAL N° 167-2021/GAD/RENIEC
FICHA DE DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES

N° ORDEN	DENOMINACION	CODIGO PATRIMONIAL	DETALLE TECNICO								ESTADO DE CONSERVACION	VALOR COMERCIAL S/.
			Marca	Modelo	Color	Dimensiones	N° PLACA RODAJE	N° MOTOR	N° CHASIS	AÑO FABRICACION		
1	CAMIONETA	67825000-0014	TOYOTA	HILUX 4X4 C/D	AZUL OSCURO METALICO	4.89 x 1.69x 1.76	EGQ-798	3L5296146	JTFDE626800095857	2002	REGULAR - MALO	18,315.60
2	CAMIONETA	67825000-0028	NISSAN	FRONTIER-D22	AZUL OSCURO PERLADO	5.08 x 1.82x 1.71	EGM-563	ZD30141201K	JN1CNUD228X464428	2007	REGULAR - MALO	18,907.09
3	CAMIONETA	67825000-0049	PEUGEOT	PARTNER	BLANCO	4.11 x 1.72x 1.83	EGL-421	10DXFR0038057	VF3GBWJYB9J001807	2008	REGULAR - MALO	11,739.66
4	CAMIONETA	67825000-0012	TOYOTA	HILUX 4X4 C/D	AZUL OSCURO METALICO	4.89 x 1.69 x 1.76	EGM-636	3L5295221	JTFDE626500095654	2002	REGULAR - MALO	19,484.68
5	CAMIONETA	67825000-0053	KIA	SORENTO 4X2	AZUL GRIS	4.56 x 1.86 x 1.73	EGM-295	D4CB8379991	KNAJC521395873437	2008	REGULAR - MALO	19,938.49
6	CAMIONETA	67825000-0021	NISSAN	FRONTIER-D22	AZUL OSCURO PERLADO	5.08 x 1.82 x 1.71	EGO-264	ZD30132937K	JN1CNUD228X464268	2007	REGULAR - MALO	18,907.09
7	CAMIONETA	67825000-0057	SSANGYONG	ACTION-SP MEX 2.0D 4X4	NEGRO SPACE	4.96 x 1.90 x 1.75	EGU-820	67196010500083	KPACA1ETSCP120204	2012	REGULAR - MALO	23,972.49
												131,265.10